



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 194/2016-CCI

SALTA, 22 de noviembre de 2016

VISTO:

La Resolución N° 339/2016-CI, mediante la cual se resuelve considerar admisible la presentación del Proyecto Tipo B, realizada por la Mg. Dorila Estela Castro y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 339/2016-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Mg. Dorila Estela Ola Castro y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa